

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS

MATERIA: Modificación Presupuestaria.

DECRETO ALC. N° 143

QUILLECO, 23 de Enero de 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 20.798, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2015.

Decreto Alcaldicio N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2015.

La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2015, según detalle:

* MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminución
2152211002	Cursos de Capacitación	1			2.000.000
2152212002	Gastos Menores	1		2.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2			75.000.000
2152208001	Servicios de Aseo	2		75.000.000	
			Total	77.000.000	77.000.000

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

=====
RTA/EAR/WRG/aaj